

- Centro ordinario a tiempo completo.
- Centro ordinarios con escolarización combinada con un centro de educación especial.
- Centro de educación especial a tiempo completo.

En el caso de los acneaes, estarán escolarizados siempre en sus centros educativos (colegios o institutos) que les corresponda.

Las enseñanzas de los centros de educación especial difieren de aquellos centros de escolarización ordinaria en cuanto a que el alumnado que se escolariza en éstos tiene unas características y necesidades diferentes a las de los centros ordinarios, por ello los contenidos a cursar serán diferentes y ajustados a sus necesidades.

Las enseñanzas de los centros de educación especial son las siguientes;

- Educación Infantil (en los centros que acojan alumnado de esta edad)
- Educación básica obligatoria.
- Transición a la vida adulta.
- Programas de formación profesional básica (en aquellos centros en donde se haya solicitado y aprobado por la inspección educativa)

Las materias de una y otra etapa son las siguientes:

- En la Educación Infantil: se trabajarán los ámbitos de la etapa de la misma manera que se trabajan en los centros ordinarios.
- En la etapa de la Educación básica obligatoria se trabajarán las áreas de lengua, matemáticas, conocimiento del medio natural y social, educación física, artística y musical, como alternativa las asignaturas de religión o la alternativa a ésta. El currículo que se aplica durante esta etapa educativa se corresponde con el currículo de la educación primaria ya que aunque tengamos alumnos de más de 12 años en esta etapa nunca tendrán un nivel de competencia curricular de más de sexto de educación primaria.
- En la etapa de transición a la vida adulta, las materias se configuran como módulos y las que se cursarán serán las correspondientes a:
 - Módulo de autonomía personal: se trabajarán aspectos de la vida diaria como la alimentación, el aseo, los desplazamientos autónomos y todo lo referente a los hábitos y destrezas diarias. El especialista en educación física se encontraría en este módulo
 - Módulo de comunicación y representación: en este módulo se desarrollarán aspectos del lenguaje y las formas de expresión. Podremos incorporar la educación artística en este módulo.
 - Módulo académico funcional: es el correspondiente a las áreas de lenguaje y matemáticas, son las materias propiamente instrumentales desarrolladas por el especialista en pedagogía terapéutica.
 - Módulo de inserción socio laboral: encaminado a la inserción laboral del alumnado que finaliza sus estudios en estos centros y se les prepara para aprender un oficio por medio de los talleres con los que cuenta el centro. Se lleva a cabo por el especialista de formación profesional.

Bibliografía

- BELTRÁN, J. et al. (2000): *Intervención psicopedagógica y currículum escolar*. Madrid: Pirámide
- CABRERIZO, J y RUBIO, M. J. (2007): *Atención a la diversidad. Teoría y Práctica*. Madrid: Pearson
- GUZMAN, C. (1989): *Enseñanza y dificultades de aprendizaje*. Madrid: Escuela Española